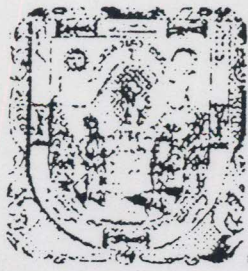


4
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

TOMO CXIII Número 65 Zacatecas, Zac., Miércoles 13 de Agosto del 2003

SUPLEMENTO

AL No. 65 DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2003

4) REGLAMENTO INTERIOR DEL MERCADO
MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS.



Directorio

Dr. Ricardo Monreal Avila
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

L. C. Soledad Lucvano Cantú
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Andrés Arco Pantoja
ADMINISTRADOR DEL PERIODICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:30 en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

Lista de Verificación:

- * El documento debe ser original.*
- * Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.*
- * Debe ser legible.*
- * Que la última publicación que indica el texto a publicar, tenga un margen de dos días a la fecha de la Audiencia cuando esta exista.*
- * Efectuar el pago correspondiente a la publicación.*

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y diskette con formato word para windows.

Domicilio:

Av. Hidalgo # 604

Palacio de Gobierno

Planta baja

C.P. 98000

Tel.: 923-95-25

Conmutador 923-95-00

Ext. 1025

Zacatecas, Zac.

email: periodo@mail.zacatecas.gob.mx

Diseño: Ing. Felipe Montes Zavala

